



I. Municipalidad de Litueche
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 001931

LITUECHE, 11 D 2025

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que el Plan Municipal de Cultura, define los lineamientos estratégicos del plan de Inversiones del Plan Municipal de Cultura (PMC), instrumento que corresponde a una planificación estratégica mediante la cual se establecen objetivos de desarrollo cultural para la comuna a mediano y largo plazo.
- Que su vigencia es de cuatro años, y que le último plan desarrollado estuvo vigente hasta el año 2016.
- El Decreto N° 1450 de fecha 12 de septiembre de 2025, que ha suscrito el convenio entre la municipalidad de Litueche y el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, a través de su programa Red Cultura.
- El Acuerdo N° 200/2025, sesión ordinaria N°38 de fecha 09 de diciembre de 2025, El Honorable Concejo Municipal que aprueba por unanimidad el PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC), 2026 - 2030

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2024. El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de enero de 2025, que aprueba el presupuesto 2025, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres administradora Municipal "Por orden del Sr. Alcalde".

DECRETO:

- **APRUEBASE** El Plan Municipal de Cultura de la comuna de Litueche (PMC), periodo 2026 – 2030

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal

RPV/LUS/RVS/ICC
DISTRIBUCION

Of. Partes Archivo Social


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
Rodrigo Palominos Vidal
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

**Certificado de Acuerdo
Honorable Concejo Municipal
2024-2028**

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en Sesión ordinaria N°38 celebrada con fecha 09 de diciembre de 2025, presidida por el Sr Alcalde Don Rodrigo Palominos Vidal, con la asistencia de los Honorables Concejales (las), Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Don Maximiliano Cuevas Martínez, Don Vicente Matus Donoso, Don Patricio Silva Oyarzun, y Doña Sara Daza Gallardo, por unanimidad de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

“El Plan Municipal de Cultura 2026-2030”

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo No 200/2025

Otorgado en la comuna de Litueche, a nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

Laura
Carolina
Uribe Silva

Firmado
digitalmente por
Laura Carolina
Uribe Silva
Fecha: 2025.12.10
15:30:29 -03'00'

**Secretaria Municipal
Ministra de Fe**

